DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2015 "ADQUISICION DE BATERIAS PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" I.D. N° 289.879

1- INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de abril del año **dos mil quince**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros designados, para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de las Distintas Regiones Sanitarias que han solicitado los bienes mencionados en este llamado.

2- ANTECEDENTES

a) **Nº PAC:** ID 289.879
b) **Sistema de Adjudicación:** POR LOTE
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad resultante de una solicitud presupuestaria para el Ejercicio 2015, según el Objeto de Gasto 340, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1181/2015 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 16.925.000** (guaranies diez y seis millones novecientos veinte y cinco mil), conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Contratación Directa Nº 04/2015, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados la Sra. Mabel Bernal y Lic. Lourdes González **Representante de la Sub Unidad Operativa Nº 1.-**

3- ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la Dirección de la SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01 – DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, con la presentación de 3 (tres) ofertas, correspondientes a la siguientes firmas:

Nº	OFERENTE	LOTS OFERTADOS	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA
1.-	**AUTOMOTIVE SAIE** Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 20.- Presenta Constancia del SIPE Nº 1345424.-	1,2.-	Gs. 20.208.000.-
2.-	**SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO** Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 07 - Presenta Constancia del SIPE Nº 1345574.-	1,2.-	Gs. 19.957.830.-
3.-	**FARRES SACI** Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 09 – Presenta Constancia del SIPE Nº 1344825.-	1,2.-	Gs. 14.250.000.-

Mabel Rocío Bernal
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

OBSERVACIÓN:

3.1 Se verifica y se imprime el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3.2 Este Comité se aboca a la corrección en el Acta de Apertura, en la descripción del título donde dice: "ADQUISICION DE BATERIAS PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" **I.D. Nº 289.979**; debe decir: "ADQUISICION DE BATERIAS DE LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" - **ID. Nº 289.879**

4- ANALISIS DE LA OFERTA

4.1. De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta, si contienen la documentación básica de carácter sustancial, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FARRES SACI	AUTOMOTIVE SAIE	SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado Anexo D]	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	**No Cumple**
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

4.2.1 Se verifica en el Formulario de Ofertas de la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, que en la descripción del mismo en el ID (Nº 288.250) no corresponde al presente llamado el cual debería de ser ID Nº 289.879; y atendiendo que la presentación del documento es un requisito de carácter sustancial, la misma NO CUMPLE con lo requerido. Por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta por no ajustarse al requerimiento de presentación de documentación sustancial

4.2.2 Se verifica en el Formulario de Ofertas de la empresa **SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO,** que en la descripción del mismo en el ID (Nº 289.897) no corresponde al presente llamado el cual debería de ser ID Nº 289.879.

4.2.2.1 En la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas de la empresa **SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO.**, se visualiza que en la descripción del mismo en el ID (Nº 289.897) no corresponde al presente llamado el cual debería de ser ID Nº 289.879, y atendiendo que la presentación del documento es un requisito de carácter sustancial, la misma NO CUMPLE con lo requerido. Por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta por no ajustarse al requerimiento de presentación de documentación sustancial

De la verificación, se ha constatado que la firma **FARRES SACI** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del presente llamado de la Contratación Directa Nº 04/15, por lo que seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de dichas firmas.

Mabel Rocío Bernal
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ma de Lourdes González B.
Jefe de Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

4.3 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES FORMALES

Para dichos criterios evaluados con respecto a las documentaciones formales a fin de insertar si cumplen o no Cumplen han sido solicitadas los siguientes puntos que se detallan más abajo:

- Por Nota COMITÉ DE EVALUACION, de fecha 28/04/2015 remitida vía mail y vía telefónica a la Firma **FARRES S.A.C.E.I.**, solicitando los siguientes documentos:

Anexo E – Documentos que Componen la Oferta.

- *V. Otros Documentos.*

b) Certificación de Calidad Internacional del Bien solicitado. (Batería para vehículos).-

c) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores (Actualizada).-

La Firma **FARRES S.A.C.E.I.**, presenta los documentos solicitados, cumpliendo en forma y en fecha.

4.4 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 establece en el punto 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de licitación...", a continuación el cuadro comparativo de las ofertas presentadas:

ANEXO 1: *Cuadro Comparativo de Ofertas*

4.5 VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES FORMALES:

Se procede a verificar los requisitos de cumplimiento establecido en la Carta de invitación:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**FARRES SACI**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Sipe 1344825
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Sipe 1344825
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Sipe 1344825
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Sipe 1344825
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
V. Otros documentos.	
a-Experiencia:	
• Constancia de Inscripción en el RUC. • Copia de la cantidad de contratos o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.-	Cumple Cumple
b) Certificación de Calidad Internacional del Bien solicitado. (Batería para Vehículos).-	Cumple
c) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores (Actualizada).-	Cumple

Mabel Rocío Bernal
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ma de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P y B.S

d) Certificado de origen Nacional o Constancia otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de dar cumplimiento al Margen de Preferencia de conformidad a lo establecido en el Articulo 2º de la Ley Nº 4558/2011.-En referencia al *ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACION Punto 21.-*	N/A

5- MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **Empresa FARRES SACI.-**

6- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente firma, conforme al siguiente cuadro:

ANEXO 2: *Cuadro de Precio Adjudicado*

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA:	RUC	POR LOTE	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. Empresa FARRES S.A.C.I.	**80022415-9**	**1-2**	**14.250.000.-**
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)			**14.250.000.-**
SON GUARANIES: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL.-			

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. LOURDES GONZALEZ
COMITÉ DE EVALUACION
Representante **de la Sub Unidad Operativa Nº 1**

SRA .MABEL BERNAL
COMITÉ DE EVALUACION
Representante **de la Sub Unidad Operativa Nº 1**

SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE BATERIAS PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" - I.D. N° 289.879

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	FARRES SACI					AUTOMOTIVE SACI					SAN RAFAEL MONTAJE & COMERCIO				
							Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario(IVA INCLUIDO)	Importe Total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario(IVA INCLUIDO)	Importe Total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario(IVA INCLUIDO)	Importe Total (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1 - 10° REGION SANITARIA ALTO PARANA																					
1	26111703-003	Batería para Camioneta	Unidad	Unidad	10	450.000	MAC	Colombia	10	350.000	3.500.000	Cral	Brasil	10	480.000	4.800.000	Ayoya	China	10	434.688	4.346.880
2	26111703-003	Batería para Camioneta	Unidad	Unidad	20	275.000	MAC	Colombia	20	225.000	4.500.000	Cral	Brasil	20	363.600	7.272.000	Ayoya	China	20	376.563	7.531.260
3	26111703-004	Baterías para camión	Unidad	Unidad	10	500.000	MAC	Colombia	10	450.000	4.500.000	Cral	Brasil	10	573.600	5.736.000	Ayoya	China	10	578.125	5.781.250
									Total Lote 1		**12.500.000**			Total Lote 1		**17.808.000**			Total Lote 1		**17.659.390**
LOTE N° 2 - 16° REGION SANITARIA BOQUERON																					
1	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	Unidad	5	385.000	MAC	Colombia	5	350.000	1.750.000	Cral	Brasil	5	480.000	2.400.000	Ayoya	China	5	459.688	2.298.440
									Total Lote 2		**1.750.000**			Total Lote 2		**2.400.000**			Total Lote 2		**2.298.440**
TOTAL LOTE 1 + LOTE 2											**14.250.000**					**20.208.000**					**19.957.830**

Mabel Rocio Bernal
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ma de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2: CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Código SICP : 1853
Modalidad : CONTRATACION DIRECTA N° 04/2.015

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE BATERIAS PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" I.D. N° 289.879

Adjudicado: FARRES S.A.C.I.

R.U.C.: 80022415-9

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Cantidad	Relación de Medida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1 - 10° REGION SANITARIA ALTO PARANA									
1	26111703-003	Batería para Camioneta	**BATERIA DE 90 AMPER**. 12 volt. Garantía escrita de 12 meses a partir de la puesta de funcionamiento de la misma; altura y perfil a confirmar con la Dependencia, se requerirá la presentación de alguna certificación Internacional de calidad del área especifica. Mantenimiento y verificación por periodo de 1 año	MAC	Colombia	10	Uno	350.000	3.500.000
2	26111703-003	Batería para Camioneta	**BATERIA DE 75 AMPER**. 12 volt. Garantía escrita de 12 meses a partir de la puesta de funcionamiento de la misma; altura y perfil a confirmar con la Dependencia, se requerirá la presentación de alguna certificación Internacional de calidad del área especifica. Mantenimiento y verificación por periodo de 1 año	MAC	Colombia	20	Uno	225.000	4.500.000
3	26111703-004	Baterias para camión	**BATERIA DE 110 AMPER**. 12 volt. Garantía escrita de 12 meses a partir de la puesta de funcionamiento de la misma; altura y perfil a confirmar con la Dependencia, se requerirá la presentación de alguna certificación Internacional de calidad del área especifica. Mantenimiento y verificación por periodo de 1 año	MAC	Colombia	10	Uno	450.000	4.500.000
							Total Lote 1		**12.500.000**
LOTE N° 2 - 16° REGION SANITARIA BOQUERON									
1	26111703-003	Batería para camioneta	**BATERIA DE 90 AMPER**. 12 volt. Garantía escrita de 12 meses a partir de la puesta de funcionamiento de la misma; altura y perfil a confirmar con la Dependencia, se requerirá certificación de calidad Internacional del área especifica. Mantenimiento y verificación por periodo de 1 año	MAC	Colombia	5	Uno	350.000	1.750.000
							Total Lote 2		**1.750.000**
							Monto total de la Adjudicación		**14.250.000**

Mabel Rocío Bernal

D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ma. de Lourdes González 3.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P y B.S.